| | FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA | Código: | DE-DEAJU-FR-033 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA | Versión N°: | 04 |
| | | Vigencia: | 12-12-2024 |

**SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**

**Fecha:** 10 DE ENERO DE 2025

**Señores:**

**TECMON CONSTRUCCIONES SAS**
**Tel:** 3194783416
**RL.** Camilo Eduardo Marsiglia Niño
**Correo:** servicioalcliente@tecmon.com.co

**INTERCONSTRUCOL**
**Cel.**3142549080 - **Nit.**901120302-2
**RL.** FREDY MAURICIO SANABRIA PINTO
**Correo:** ing.sup.fredy@gmail.com
**Dirección:** Cra. 20 este # 22C-60 Sur

**CONSARCA LTDA**
**Cel.** 300 570 7116
**RL.** VICTOR ORLANDO CACERES R.
**Correo:** consarca@gmail.com
**Dirección:** Calle 127c No. 5- 28 Ofc 121 Bogotá D.C.

**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS HABITARE S.A.S**
**Tel.** 3227587370
**RL.** Rafael Sanchez
**Correo:** solucionesconstructivash@gmail.com
**Dirección:** Calle 24 N 1B-65B

**INGENIARCOL SAS**
Tel: 3203993439-3165347138
R.L: YONAIRY CASTRO CENTENO
Correo: ingeniarcol@hotmail.com
Dirección: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá

**AMBIENTE VIABLE SAS**
Tel: 3105433309
R.L. FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
Correo: ambienteviablesas2020@gmail.com
Dirección: CR 17 21 60 BRR GAITAN

**MAG SOLUCIONES PROFESIONALES SAS**
Tel: 3213428634
R.L. MARIANA GARCIA NEGRETE
Correo: lici.mgsoluciones@gmail.com
Dirección: CARRERA 14 I 136 A 30 SUR

**T.I. CONSTRUCCIONES S.AS**
Tel: 3125356383
R.L. OFELIA KATHERINE PEÑA FIAGA
Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
Dirección: CR 11 A No. 7 B 126

| | |
|---|---|
| **ADVERTENCIA** | **LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.** |

| | FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA | Código: | DE-DEAJU-FR-033 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA | Versión N°: | 04 |
| | | Vigencia: | 12-12-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA CUADRILLAS PARA EL CACOM-6 | |
| **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN** | 90 DIAS | |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** | Ver anexo 1 y 2 | |
| **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN** | **PLAZO** | A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta el agotamiento de recursos asignados. |
| | **FORMA DE PAGO** | De acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.<br>Se realizarán pagos según facturación y acta de satisfacción presentada por el supervisor del contrato, la cual será cancelada 45 días posteriores al cumplimiento del trámite administrativo para pago.<br>**NOTA**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del ministerio de hacienda y crédito público. |
| | **REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN** | 1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.<br>3. Fotocopia cedula de ciudadanía.<br>4. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales<br>5. Constitución de la garantía de seriedad de la oferta.<br>6. El oferente no deberá contar con antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales ni tampoco estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, Consulta de inhabilidades de delitos sexuales.<br>7. Compromiso antisoborno y anticorrupción<br>8. Carta de presentación de la oferta<br>9. Pacto de integridad de procesos públicos<br>10. Inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades.<br>11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos<br>12. Constancia de implementación de la Resolución 0312 de 2019 proferida por la ARL o Ministerio de Trabajo |
| | **REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION** | 1. RUT<br>2. Certificación Bancaria y Creación Beneficiario de la cuenta<br>3. Oferta Económica |
| **VALOR OFRECIDO** | Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.) | |
| **PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN** | 14 DE ENERO DE 2025 | |

**FAUSTO GUARÍN DÍAZ**
Comandante Grupo de Apoyo Logístico CACOM-6
Firma Gerente Proyecto

**ANEXO No.1**

**CANTIDADES A ADQUIRIR EN EL SERVICIO**

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD (PERSONAL) | VALOR UNIT (MES) | IVA | VALOR TOTAL (MES) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN | 03 | | | |
| VALOR TOTAL OFERTA POR MES- IVA INCLUIDO | | | | | |

**NOTA: El servicio se ejecutará hasta agotamiento de recurso.**

**ANEXO No. 2**

**FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

1. **LUGAR DE SERVICIO**

Fuerza Aérea Colombiana- Comando Aéreo de Combate No.6, ubicado en Solano (Tres esquinas), Caquetá.

2. **HORARIO**

El personal deberá estar disponible para atender los requerimientos de lunes a sábado, teniendo un margen de respuesta de una (01) hora posterior a realizar la indicación de las actividades que son requeridas. Lo anterior, teniendo en cuenta que las instrucciones serán impartidas de acuerdo con el área de conocimiento que se requiere dentro del perfil del operario que involucra el presente proceso contractual.

3. **AREAS A INTERVENIR**

El servicio se prestará en todas las instalaciones físicas de la Unidad. (Zona Operativa, Zona Administrativa, zona de Bienestar, Zona Residencial y Zona de Seguridad).

4. **PERSONAL REQUERIDO**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN - ESPECIALIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|
| **1** | Operario de construcción | 03 |

Se contratará hasta agotamiento de los recursos asignados al CACOM-6. En caso de realizarse una adición al presupuesto la administración (FAC) podrá aumentar el tiempo o el personal.

5. **FUNCIONES**

**OPERARIO DE CONSTRUCCION**

**PERFIL**

**Operario de construcción**

- **Ser mayor de 18 años.**
- **Certificado curso de Altura VIGENTE.**
- **Si es hombre debe tener definida su situación militar.**
- **Certificar experiencia mínima de 1 años en el área general de la construcción.**

**ESPECIFICACIONES**

- El personal a cargo de la empresa contratista debe contar con el esquema de vacunación al día, el cual debe ser anexado para la firma del acta de inicio.

- El contratista asumirá los costos de estadía, alimentación y elementos personales que requiera para el cumplimiento de las actividades, por lo cual, debe suscribir un contrato de arrendamiento con el Grupo de Apoyo logístico si va a vivir dentro de la unidad.
- Las visitas de familiares o amigos etc. están sujetas a autorización del comandante de la Unidad en razón a las condiciones de seguridad de la UMA se debe mantener en todo momento la misma con fin de dar cumplimiento a la misión constitucional.
- El contratista no está autorizado para poseer o extraer información que esté relacionado con la seguridad y defensa de la unidad o documentos secretos.
- El contratista debe informar al supervisor cualquier situación que intervenga con la ejecución normal del objeto del contrato.
- El contratista deberá cumplir las Normas internas de la Unidad Militar, tanto de convivencia, como de seguridad.
- No está permitido ingresar, transportar, almacenar, comercializar, vender, adquirir, llevar consigo, ni consumir ninguna clase de bebida alcohólica y/o embriagante en el CACOM-6, la inobservancia y el incumplimiento de la presente orden dará lugar a las acciones contempladas en la Ley 1862 del 2017 código disciplinario militar y Ley 734 de 2002 código disciplinario único, según el caso concreto.
- No está permitido ingresar, transportar, llevar consigo, almacenar, conservar, vender, adquirir, comercializar o suministrar todo tipo de sustancia estupefaciente, psicotrópica o droga sintética en cualquier cantidad al CACOM-6, la inobservancia y el incumplimiento de la presente orden dará lugar a las acciones contempladas en la Ley 599 de 200 código penal, Ley 1407 de 2010 código penal militar, Ley 1862 del 2017 código disciplinario militar y Ley 734 de 2002 código disciplinario único, según el caso concreto.

**ACTIVIDADES**

- Realizar todas las tareas relacionadas con el objeto del contrato.
- Estar familiarizado con el uso y conservación de todos los materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en cada uno de los oficios.
- Ejecutar los trabajos en forma limpia, ordenada y con buena terminación; y uso
- adecuado y económico de los materiales.
- Estimar materiales de acuerdo con los rendimientos de los distintos productos.
- Realizar inspecciones periódicamente con el propósito de detectar deterioros que deben ser reparados.
- Cumplir con las normas de seguridad y las reglamentaciones vigentes, utilizando los elementos de protección adecuados.
- Mantener en todo momento normas de cortesía con su equipo de trabajo y usuarios de la Unidad.
- Responder por el inventario que sea entregado e informar de cualquier novedad al supervisor del contrato.
- Deberá mantener los procedimientos de higiene, salud y seguridad del trabajo.
- Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier
- evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este
- contrato.
- El contratista deberá cumplir las Normas internas de la Unidad Militar, tanto de convivencia, como de seguridad.
- El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos,
- suministros, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del contratista y este responderá con ellos.
- Mezclar, regar y extender materiales como llenos, morteros y concreto
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.

- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo
- Ejecutar los trabajos necesarios para la construcción de obras civiles.
- Realizar las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas.
- Servir de apoyo en actividades requeridas en las diferentes etapas de la
- construcción, como excavaciones, rellenos, cimentación, obra gris, obra blanca y paisajismo.
- Realizar mantenimiento y adecuación de paredes, pisos, pasillos, techos y aceras.
- Construcción de todo tipo de mampostería para muros en bloque y ladrillo.
- Instalación y reparación de cielo rasos en general.
- Aplicación de todo tipo de pintura, sobre cualquier superficie. (muros, techos y carpintería metálica)
- Instalación de enchape de todo tipo de cerámica para pisos y muros.
- Construcción de todo tipo de placas de concreto
- Preparación de mezclas en cementos, morteros y concretos
- Realizar todo tipo de demolición con herramienta manual, mecánica e hidráulica.
- Monte y desmonte de andamios y escaleras.
- Cargar y organizar listones, viguetas, vigas, cabillas, clavos, alambres, martillos y demás implementos de albañilería.
- Cernir arena según necesidades del trabajo.
- Monte y desmonte de techos y cubiertas de todo tipo
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Llevar el control del material y equipo utilizado.
- Mantener limpio y en orden equipos y sitios de trabajo.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad ocupacional establecidas por el departamento de salud ocupacional del CACOM-6.
- Realizar tareas referentes a su actividad que le sean asignadas por el jefe inmediato.
- Debe realizar todas aquellas actividades de construcción que le sean asignadas por el superviso del contrato.

**HERRAMIENTA**

**NOTA: el contratista deberá suministrar al Operario la siguiente herramienta:**
**Debe contar con mínimo la siguiente herramienta:**

- Cortadora de vidrio.
- Herramienta menor (pala, pica, barra, maceta, punteros, martillo, llana, espátula,
- palustre, nivel de burbuja, nivel de manguera, palo extensor para pintar y flexómetro o cinta métrica)
- Herramienta mayor (Taladro eléctrico incluye las brocas para muro y metal, pulidora eléctrica de 4 ½", cortadora de baldosa con rodaja.

**TECNICO EN REFRIGERACIÓN**

**PERFIL**

- Técnico en refrigeración
- Ser mayor de 18 años
- Certificado curso de Altura VIGENTE.
- Si es hombre debe tener definida su situación militar.

- Técnico en refrigeración, experiencia de 2 años en sistemas de refrigeración de cuartos fríos y aires acondicionados y/o relacionar experiencia de contratos relacionados en el área de refrigeración.

**ESPECIFICACIONES**

- El personal a cargo de la empresa contratista debe contar con el esquema de vacunación al día, el cual debe ser anexado para la firma del acta de inicio.
- El contratista asumirá los costos de estadía, alimentación y elementos personales
- que requiera para el cumplimiento de las actividades, por lo cual, debe suscribir un contrato de arrendamiento con el Grupo de Apoyo logístico si va a vivir dentro de la unidad.
- Las visitas de familiares o amigos etc. están sujetas a autorización del comandante de la Unidad en razón a las condiciones de seguridad de la UMA se debe mantener en todo momento la misma con fin de dar cumplimiento a la misión constitucional.
- El contratista no está autorizado para poseer o extraer información que esté
- relacionado con la seguridad y defensa de la unidad o documentos secretos.
- El contratista debe informar al supervisor cualquier situación que intervenga con la ejecución normal del objeto del contrato.
- El contratista deberá cumplir las Normas internas de la Unidad Militar, tanto de
- convivencia, como de seguridad.
- No está permitido ingresar, transportar, almacenar, comercializar, vender, adquirir, llevar consigo, ni consumir ninguna clase de bebida alcohólica y/o embriagante en el CACOM-6, la inobservancia y el incumplimiento de la presente orden dará lugar a las acciones contempladas en la Ley 1862 del 2017 código disciplinario militar y Ley 734 de 2002 código disciplinario único, según el caso concreto.
- No está permitido ingresar, transportar, llevar consigo, almacenar, conservar,
- vender, adquirir, comercializar o suministrar todo tipo de sustancia estupefaciente, psicotrópica o droga sintética en cualquier cantidad al CACOM-6, la inobservancia y el incumplimiento de la presente orden dará lugar a las acciones contempladas en la Ley 599 de 200 código penal, Ley 1407 de 2010 código penal militar, Ley 1862 del 2017 código disciplinario militar y Ley 734 de 2002 código disciplinario único, según el caso concreto.

**ACTIVIDADES**

- Selecciona los materiales a ser utilizados.
- Selecciona, prepara y manipula herramientas, instrumentos y dispositivos utilizados en el montaje, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado.
- Ejecuta trabajos de ajuste mecánico. Verifica y registra la calidad de los sistemas y equipos de refrigeración y aire acondicionado.
- Revisar el funcionamiento óptimo de los equipos de aire acondicionado y refrigeradores.
- Detectar anomalías y diagnosticar el motivo y alcance de los fallos
- Soldar tuberías de cobre.
- Instalación de tuberías de cobre.
- Cambio de tarjetas y compresores de los aires acondicionados y cuartos fríos.
- Realizar mantenimiento general y específico de hieleras industriales.
- Hacer instalaciones eléctricas para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
- Las demás relacionadas con su conocimiento, experiencia e idoneidad.
- Las demás tareas relacionadas con el objeto del contrato.

- Elabora y propone tecnologías para la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado.

**HERRAMIENTA**

**NOTA: el contratista deberá suministrar al Operario la siguiente herramienta:**

- Herramienta menor (juego de destornilladores, alicates, hombre solo, llave fija, llave de Bristol, ponchadora, bisturí industrial o pelacables)
- Herramienta mayor (Taladro eléctrico incluye las brocas para muro y metal, boquilla para soldar gas Mac pro, hidro lavadora pequeña)

**6. ESTUDIO DE SEGURIDAD**

El personal contratista una vez adjudicado el contrato, dentro de los 05 días calendario siguiente deberá presentar al supervisor el estudio de seguridad exigido por la FAC diligenciado, así mismo deberá tramitar y portar el respectivo fichero de identificación.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes Judiciales
- Certificado Antecedentes Disciplinarios
- Certificado Antecedentes Fiscales

**7. UNIFORME**

**Los empleados de la empresa deberán contar con lo siguiente:**

- Elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio.
- 02 uniformes con el logo de la Empresa según el plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Carné de identificación.
- Todo lo anterior suministrado el 100% por el contratista o empresa prestadora del servicio.

**8. MAQUINARIA- EQUIPO Y HERRAMIENTA**

- Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la correcta y óptima ejecución del servicio deberán ser suministradas por el Contratista y a su cargo.
- Deberán ser adecuados para las características y magnitud del servicio que se ha de ejecutar (equipos manuales y mecanizados).
- La reparación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del Contratista o empresa prestadora del servicio, lo mismo que los combustibles y lubricantes que se requieran.

**9. TRANSPORTE**

- El Contratista Deberá cumplir al 100% con el traslado del personal, y todo aquello que requiera para la ejecución del servicio. Vía fluvial Puerto Arango (Vereda de Florencia, Caquetá), hasta el CACOM-6 sobre el rio Orteguaza.
- Sin obligatoriedad la FAC, podrá brindar apoyo aéreo a través de los vuelos periódicos para el ingreso y salida del personal, con previa autorización e inscripción al cupo.

- El contratista deberá contar con vehículo propio (motocicleta o carro) para el desplazamiento interno en la unidad, con la finalidad de cumplir con los requerimientos asignados.

El personal de contratistas NO está obligado a vivir en la unidad, lo podrá hacer el Solano y cuyo desplazamiento diario en lancha acarreará por cuenta del contratista.

**10. CALIDAD DEL SERVICIO**

Con el fin de garantizar la calidad del servicio, el contratista deberá contar personal apto, idóneo, capacitado y con experiencia en el área en el cual se va a desempeñar el operario o técnico.
Deberá contar con todo lo establecido por ley, capacitaciones, cursos y certificados para desarrollar las funciones del cargo.

**11. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

Todos los trabajos y servicios deberán ser ordenados y coordinados por el Supervisor del contrato o el comandante del Escuadrón de Instalaciones CACOM-6.

Deberá informar al Supervisor del contrato o al comandante del Escuadrón de Instalaciones el inicio y terminación del servicio o trabajo.

La solicitud de los materiales, repuestos o elementos para realizar los trabajos, serán canalizados por el supervisor del contrato que a su vez es el especialista en mantenimiento de instalaciones del GRUAL.

Adicionalmente debido a la ubicación geográfica de la unidad, el personal de operarios del interior del país podrá disponer de (05) días hábiles de permiso para realizar trámites personales, visita familiar y citas médicas x cada 2 meses laborados en la unidad militar aérea. Este ítem u anotación está sujeta a aprobación del comité jurídico y departamento de contratos del CACOM-6.

**12. MODIFICACIONES**

- Cualquier discrepancia debe ser aclarada con el supervisor del contrato.
- De todo cambio que se realice, debe dejarse constancia por medio de actas con copia al contratista.
- El contrato se ejecutará hasta agotamiento de recurso y en caso de adición al contrato la administración (FAC) lo podrá hacer en tiempo o en personal.

**OBSERVACIÓN: EL OFERENTE DEBERÁ FIRMAR Y ACEPTAR ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, LAS CUALES SERAN DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO**

K & J
T.I. CONSTRUCCIONES S.A.S.

Melgar, Tolima, 14 de Enero de 2025

Cordial Saludo

Sres
**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**
FAUSTO GUARÍN DÍAZ
Comandante Grupo de Apoyo Logístico
Comando Aéreo de Combate No. 6

**Asunto**: Solicitud cotización personal mantenimiento CACOM-6

Agradeciendo su amable atención en la invitación a cotizar, muy amablemente me permito enviar a su consideración la cotización del personal que requiere de acuerdo como se relaciona a continuación:

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD (PERSONAL) | VALOR UNIT (MES) | IVA | VALOR TOTAL (MES) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN | 03 | $ 5.300.000,00 | $ 1.007.000,00 | $ 18.921.000,00 |
| **VALOR TOTAL OFERTA POR MES- IVA INCLUIDO** | | | | | **$18.921.000,00** |

Agradezco la atención prestada.

Kattie Peña

OFELIA KATHERINE PEÑA FIAGA
C.C 1.069.733.275 de Fusagasugá

Girardot, 13 de enero de 2025

Señores
**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6**
Tres Esquinas, Solano – Caquetá

**REFERENCIA**: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA CUADRILLAS PARA EL CACOM-6"

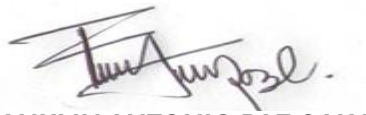
**Asunto**: Solicitud pre-cotización.

Por medio de la presente, acogiéndonos a la solicitud de pre-cotización enviada anteriormente, nos permitimos compartir la misma en el presente oficio de acuerdo con los requerimientos realizados.

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD (PERSONAL) | VALOR UNIT (MES) | IVA | VALOR TOTAL (MES) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN | 03 | $ 3.400.000,00 | $ 646.000,00 | $ 12.138.000,00 |
| **VALOR TOTAL OFERTA POR MES- IVA INCLUIDO** | | | | | **$12.138.000,00** |

La presente se expide a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,



**FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE**
C.C No. 14.837.848 de Cali
Representante legal

Generamos Desarrollo!

Bogotá, 10 de enero de 2025

Señores
**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**
FAUSTO GUARIN DIAZ
Comandante Grupo de Apoyo Logístico
CACOM-6
sandra.gonzalezp@fac.mil.co

**Referencia:** PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA CUADRILLAS PARA EL CACOM-6
**Asunto:** Cotización

**YONAIRY CASTRO CENTENO** identificada con C.C. No **52.105.238** de Bogotá, en Nombre y Representación de la sociedad **INGENIARCOL S.A.S,** identificado con **Nit. No 900.305.367-2,** me permito presentar la cotización acorde a los requerimientos de la entidad**:**

**ANEXO No.1**
**CANTIDADES A ADQUIRIR EN EL SERVICIO**

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD (PERSONAL) | VALOR UNIT (MES) | IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN | 3 | $ 4,500,000.00 | $ 855,000.00 | $ 16.065.000,00 |
| **VALOR TOTAL OFERTA POR MES- IVA INCLUIDO** | | | | | **$ 16.065.000,00** |

Agradecemos la oportunidad de poder brindarles apoyo a la entidad mediante este estudio de mercado, si se requiere alguna otra información adicional estaremos presto a resolverlas.

Sin otro particular

**Atentamente.**

**REPRESENTANTE LEGAL**
**Yonairy Castro Centeno**
**INGENIARCOL S.A.S**